

En Gerona un mes 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos: Los suscritores un real línea y dos
idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
cios convencionales y á juicio de la adminis-
tracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores
medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO V. REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. Miércoles 18 de Noviembre de 1885. Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. NÚM. 724.

VILANA Y C.
3, PROGRESO 3,
CAMAS DE HIERRO Y MADERA
SOMIERS
a plazos desde una peseta semanal.

EMBARAZO
Sus vómitos incohercibles, ma-
reos, náuseas, dispepsias ó acedias
y demás molestias inherentes al
estado interesante de las señoras,
se calman instantáneamente, y se
corrigen con el uso del Citrato Gra-
nular efervescente al Cerio de Millá
farmacéutico en Denia.
Unico depósito: Botica del Doc-
tor Ametller, Gerona.

LA CASA núm. 24 sita en
la calle del Portal
Noi está por alquilar. Darán razon
Constitucion 13, tienda.

GRAN GIMNASIO HIGIENICO
PROFESOR
D. AGUSTIN MONTANER
Situado en los bajos del colegio
de S. Narciso (Calle nueva Teatro).
Hay clases desde las 7 de la ma-
ñana á las 9 de la noche.
Retribucion, mes 20 reales.
Se permite visitar el local á las
personas que lo desean.

LA ENCICLICA DE LEON XIII
Hemos leído con admiracion y
respeto este magnífico documento,
que tiene extraordinaria importancia,
en cuanto define la actitud de la San-
ta Sede respecto á las instituciones
políticas de los pueblos.
Su sentido es altamente concilia-
dor y palpita en toda ella un marca-
do espíritu de templanza. Nos es im-
posible dar íntegra la Encíclica, co-
mo desearíamos, por su mucha ex-
tension. Está dividida en tres partes,
contiene 41 páginas, y sus párrafos
principales son los siguientes:
Empieza demostrando que el espí-
ritu de la Iglesia no es incompatible
con los principios del gobierno civil,
y dice:
«Todos los pueblos que han adop-
tado el cristianismo se han distingui-
do por su dulzura, su espíritu de
equidad y la gloria de sus acciones.»
Leon XIII compara la sociedad es-
tablecida únicamente sobre lo que se
llama *derecho moderno*, y la que se
inspira en las doctrinas tradicionales.
«Por su naturaleza, el hombre es-

la formado para vivir en sociedad con
sus semejantes... También quiso la
Divina Providencia que los hombres
formaran, no solamente la sociedad
doméstica, sino la sociedad civil, que
solo puede suministrar los medios in-
dispensables para realizar la perfec-
cion de la vida presente. Pero como
una sociedad no podría subsistir sin
un jefe que dirija á los otros y que
imprima á todos, para alcanzar el
objeto comun uno mismo y eficaz im-
pulso, los hombres constituidos en
sociedad necesitan una autoridad que
los dirija, y como la sociedad misma,
esta autoridad procede de la natura-
leza, y por consecuencia liene á Dios
mismo por autor.»
Como debe ejercerse y á quien co-
rresponde esta autoridad, lo explica
luego en la página 5.
«El poder supremo es un Estado
no está necesariamente ligado á una
forma determinada de gobierno. Se
pueden elegir unas ú otras formas,
siempre que la escogida procure el
bien de la sociedad. Cualquiera que
la forma sea, los que gobiernan la so-
ciedad deben tener delante de sus ojos
á Dios y sus leyes eternas.
Por consecuencia debe gobernar de
una manera justa y paternal, y no des-
pótica; y dirigir todos sus esfuerzos
á procurar el bien general.
De esta manera los ciudadanos se-
rán siempre sumisos y fieles á la au-
toridad, y comprenderán que toda re-
belion contra ella es contraria á las
leyes de Dios y de la sociedad.»
En lo que se refiere á los intereses
espirituales, dice Leon XIII:
«A la Iglesia es á quien ha confia-
do Dios la mision de examinar y de-
cidir en todas las materias que se re-
fieren á la religion, la de extender
todo lo que pueda las fronteras del
nombre cristiano; y en una palabra,
la de administrar con plena libertad y
bajo su responsabilidad propia todos
los intereses del cristianismo, sobre
todo los de la Iglesia. Esta aatoridad
perfecta, atacada desde larga fecha
por los filósofos aduladores de los
príncipes, la Iglesia no ha cesado ja-
más de reivindicarla, de ejercerla pú-
blicamente.»

En el orden político y civil—dice
en la página 14—las leyes deben ser
dirigidas al bien general del país: la
verdad y la justicia, y no la opinion
de la multitud, son las que deben do-
minar.
La autoridad de los gobiernos re-
viste cierta santidad, no simplemente
humana; deben observar algunas re-
glas, inspiradas en la justicia y no
abusar de su situacion y poder.
La obediencia de los ciudadanos,
de otra parte, no está desprovista de
cierta nobleza, llena de dignidad, por-
que no es simplemente la sumision del
hombre al hombre, sino la obediencia
á la voluntad soberana de Dios, que
la ejerce por intermedio de los hom-
bres.
En cuanto al gobierno popular—
añade en la página 21—que se quiere
hacerle residir de derecho en la mul-
titud, separándole completamente de
Dios, es muy capaz para inflamar y
desarrollar las pasiones; pero es im-
posible justificarle ante la razon y no
sirve para procurar la seguridad pú-
blica y constituir un orden de cosas
duradero y estable.
En realidad, y por consecuencia de
estas doctrinas, se ha llegado á con-
vertir en axioma de gobierno que las
sediciones son un derecho legítimo.
Para los que así piensan, los go-
biernos no son otra cosa que simples
delegados encargados de ejecutar la
voluntad popular, y por tanto, el es-
tado puede ser cambiado según el ca-
pricho de los pueblos; siendo imposi-
ble de este modo el orden y la estabi-
lidad.
De todo lo dicho resulta que nin-
guna forma de gobierno es opuesta á
los principios de la religion católica,
y que todas pueden; si son justamen-
te empleadas, hacer prósperos los Es-
tados. Además, nada se opone á que
el pueblo participe, en una medida
más ó menos grande, en el gobierno,
segun las circunstancias; esta partici-
pacion es, no solamente útil, sino obli-
gatoria para los ciudadanos.
No se puede, por tanto, acusar á
la Iglesia de oponer entorpecimientos
y de ser enemiga de la verdadera li-
bertad.
Esta verdadera libertad—dice en la
página 26—es digna de ser siempre
protegida; si los ciudadanos la siguen
en el orden político, conseguirán to-
das las ventajas posibles y protegerán
al Estado contra todo despolismo. La
Iglesia ha defendido siempre la liber-
tad, lo que ha combatido es la licen-

cia, lo mismo en la sociedad civil que
en la doméstica.
La Iglesia es amiga de todos los
progresos, y se la calumnia cuando
se la considera hostil á las constitucio-
nes modernas y á todos los descubri-
mientos del ingenio moderno.
Importa á la prosperidad pública
(pág. 29), para todo lo que guarda
relacion con los intereses locales, que
los católicos tomen en ellos parte ac-
tiva. De la misma manera, extendien-
do su accion, es generalmente prove-
choso que éstos empleen su actividad
en el servicio de los intereses del Es-
tado, porque de otro modo permitirían
que sus enemigos se hagan dueños del
poder, con detrimento de los fines más
elevados de la religion.»
La Encíclica termina con estos pá-
rrafos:
«Si se trata de cuestiones puramen-
te políticas, como la de pronunciarse
sobre el mejor sistema de gobierno ó
sobre tal ó cual manera de organizar
los Estados, pueden entregarse á li-
bres y honradas discusiones. Recrim-
inar á los católicos cuya piedad y
disposicion á obedecer filialmente las
resoluciones de la Santa Sede son no-
toriamente conocidas, porque profes-
san sobre diversos puntos sentimien-
tos diferentes de los nuestros, consti-
tuiria una verdadera iniquidad.
Mas culpabilidad habria todavía en
que se sospechara de su fé ó se le
acusara de haberle hecho traicion.
Los escritores, y particularmente los
periodistas no deberán perder de vista
jamás esto.
En una lucha en la que están en
juego los mas grandes intereses, no
debe dejarse ningun lugar ni á las di-
sensiones intestinas ni á las pasiones
de partido.
Todos, al contrario, por un impul-
so unánime de los espíritus y de las
voluntades, deben perseguir el fin co-
mun, que es la conservacion de la
religion y de la sociedad...
Por lo tanto, si hasta ahora se han
originado algunas disensiones, es pre-
ciso enterrarlas en un voluntario ol-
vido.»

EL SIGLO XVIII.

«En el largo trascurso de la his-
toria, vemos establecerse las socie-
dades, y formarse naciones que por
su parte dominan á otras; levan-
tarse y caer los Imperios; suceder-
se las distintas formas de Gobierno;
descubrirse y perfeccionarse las ar-
tes y las ciencias. El interés, la

ambicion, la vanagloria, cambian continuamente la escena del mundo, inundan la tierra con sangre, y, en medio de los destrozos se suavizan las costumbres, se ilustra el ingenio humano, se aproximan los pueblos, el comercio y la política reunen todas las partes del globo, y la masa total del género humano, por alternativas de calma y agitación, de bienes y males, camina siempre, aunque á pasos lentos, á su mayor perfeccion.» Esto escribía el célebre Ministro de Luis XVI, Turgot, y en estas breves palabras, demostraba por un encadenamiento lógico, su marcha constante, pero azarosa, por la via del progreso. Con efecto; en la historia no se descubre sinó una serie continuada de revoluciones, de guerras, de sucesiones de unos Imperios á otros, de unos pueblos á otros pueblos, cada uno de los cuales envuelve, reconcentra, asume una idea, y retrata una faz distinta de la civilizacion.

Ora son los pueblos Orientales quienes se presentan con su idea creadora, con su religion Panteista, con su gobierno absorbente, pero sufriendo radicales mutaciones, y variando esas mismas formas, religion y creencias; ora los pueblos Griegos y Romanos, pueblos dignos de la mayor atención, que se desarrollan en nociones artística y filosófica los unos, y legislativa los otros, originando al mismo tiempo una vida de expansion que lleva el elemento civilizador, de Grecia á Roma, y de Roma al mundo todo; ya desaparecen dichos pueblos, se funden aquellas civilizaciones, y en alas de una nueva religion, y del elemento Germánico, se presentan las edades medias, que por un lado se abrazan con la destruccion del Imperio Romano, y por otro con la destruccion del Feudalismo y la formacion de las grandes nacionalidades, período extensísimo en el que se inician nuevas ciencias, se difunden los conocimientos, se aproximan el Oriente y el Occidente, se emancipan los pueblos, y el Poder Regio adquiere mayor extension, y más decisiva preponderancia; ó bien es el nacimiento de la edad moderna, procedente del inmenso desarrollo del espíritu humano, que parte de Alemania bajo el nombre de *Reforma y libre examen*, que trasciende á los demás pueblos, que modifica la civilizacion, que socaba desde su mismo origen el Poder Real, y que engendra á los filósofos del siglo XVII, y á los enciclopedistas y políticos del XVIII; período, si bien corto en años, grande en ideas, en reformas, en adelantos, y del cual vamos á ocuparnos en este capítulo, no sin repetir antes, en vista de las falsas imputaciones y anatemas sobre él lanzados, las palabras de una notable escritora, Madame Stall, que dice, «al leer las declamaciones modernas sobre el siglo XVIII, parece que se intenta hacernos creer que los siglos anteriores fueron siglos de tranquilidad en los que las Naciones descansaban sobre rosas, olvidándose de los Templarios quemados por Felipe el Hermoso, de las conquistas hechas por los Ingleses bajo la casa de Valois, de la guerra de la Jazqueria, de los asesinatos de los Duques de Orleans y Borgoña, de las pérdidas crueles de Luis XI, de los horribles suplicios á que fueron condenados los protestantes franceses bajo Francisco I, al mismo tiempo que defendía á los protestantes de Alemania, de los horrores de la

Santa Liga, sobrepujados por la matanza de San Bartolomé, de las conspiraciones contra Enrique IV y su asesinato, de los arbitrarios cadalsos levantados por el Cardenal Richelieu, de las dragonadas, de la revocacion del edicto de Nantes, y de las desastrosas guerras de Luis XV.»

Mannuel Gil Maestro.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 15 Noviembre 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado compañero: Nada ha alterado la situacion de las cosas, tal como se las espresé en mi carta anterior. Siguen creyendo los conservadores que todo vá bien y que antes de abrirse las Cortes el conflicto con Alemania quedará ultimado definitivamente en favor nuestro; y siguen, los que no son conservadores, escamándose de tan bruscos cambios en cosas de tanto bullo; y sigue la opinion afeerrada á que por *fás ó nefas* perdemos las Carolinas, moral y materialmente.

Y como no es fácil convencer á los unos ni á los otros, resulta que en este complicado asunto hacemos tablas, tercios y troyanos, esperando la *verdad* que nadie sabe donde se esconde hoy.

Ya parió lo de las Audiencias. El ministro ha querido saber el porqué se sobreesian tantas miles de causas, y ha pedido estadísticas y datos que la Fiscalía del Supremo le ha facilitado.

Sin embargo de la gravedad de los sucesos en este ramo ocurridos, no parece que se llegará á procesar Audiencia alguna; no faltando quien supone en Silvela otras intenciones que acaricia hace tiempo. Segun un abogado ex-ministro, el señor Silvela lo que quiere es reformar el juicio oral, y suprimir de una plumada casi todas las Audiencias de lo criminal de última creacion, no dejando otras que las de las capitales de provincia.

Son asuntos muy *hondos* para una carta, si bien los rumores son demasiado importantes para que no los recoja en ella.

El rey en el Pardo en excelente estado de salud, segun la *Gaceta*. Unos aseguran que irá á Sevilla y otros lo niegan.

En esta alternativa esperamos á que el tiempo decida.—T.

Garrigolas 15 Noviembre 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Ea señor Director, que lo fuese ó no lo fuese nada importa, lo cierto es que se presentó en esta el dia once del actual el *D. Pompeyo* con guardia y retaguardia, y constituido en su lugar, bien pudo esclamar con el César, *veni, vidi, vici*.... y ¿que venció? ¿que destrozó? nada... echar de menos el art. 92 de la ley electoral.

El primer edicto pretoriano emanado de nuestra primera autoridad local constituida *sua generis* por el

D. Pompeyo, ha sido, el de que en lo sucesivo las reuniones del pueblo ó ajustes y sesiones municipales, se celebrarán en la casa *mesón* de este pueblo, nada mas natural.... estaba de mas la casa Consistorial, destrozado como.... el 92....

Es de V. affmo. S. S.

El Corresponsal.

CORREO EXTRANJERO

De nuestro servicio particular

Paris 14 de Noviembre de 1885.

Ayer á las cinco de la tarde fueron recibidos por Mr. Brisson en el ministerio de Justicia Mr. Lockroy, presidente; Bert y Lefebvre, vice-presidentes; Pichon, Jamais y Viette, secretarios de la mesa de la reunion de los izquierdistas.

Mr. Lockroy expuso al presidente del Consejo las deliberaciones preparatorias de los izquierdistas y la *desirata* de los diputados republicanos.

En lo que concierne á la amnistía política, Mr. Brisson declaró, que hoy solo concierne á ciertas individualidades que han sido condenadas por tribunales regulares de una manera legítima, y que por lo tanto, no se comprende su utilidad, más que cuando se aplica á un gran número de personas, añadiendo que no se explica como han querido pedir la amnistía en compensacion de la acusacion del ministro Ferry.

—Consejo de ministros—5 de la tarde.—En el Consejo de ministros celebrado hoy por la mañana, despues de una discusion, en la cual han sido emitidos los diversos modos de pensar de los jefes del gabinete, ha sido convenido que nada resolverán con respecto á la amnistía y acusacion del ministro Ferry.

Ayer algunos miembros del gabinete habian sostenido la necesidad de la amnistía; algunos otros habian combatido esta medida.

La declaracion, por lo tanto no tocará más que los siguientes puntos: negocios coloniales, reformas administrativas, relaciones de la Iglesia y el Estado y política económica y financiera.

A propósito de este último punto, el gabinete tiene la intencion de hacer el próximo presupuesto con el espíritu de la más estricta economía, rechazando toda innovacion que pueda atacar al crédito público.

En lo que se relaciona con los negocios coloniales, la declaracion será tan explícita como sea posible, pero se pronunciará enérgicamente contra la evacuacion inmediata y progresiva del Tonkin y Madagascar, indicando sumariamente bajo que límites piensa mantener la ocupacion.

Sobre la cuestion administrativa, el gabinete anunciará su intencion de espurgar el personal, exigiendo á los funcionarios la más absoluta adhesion á las instituciones republicanas.

En lo concerniente á las relaciones de la Iglesia y el Estado, la declara-

cion pasará por alto la cuestion de separacion, y declarará solamente que en su pensamiento está que se apliquen estricta y lealmente el concordato.

Perpignan 13 Noviembre. El prefecto de los Pirineos Orientales; ha salido para Prades, donde ha aparecido el cólera. De ocho casos seis han sido seguidos de muerte.

A última hora, Mr. Floquet ha sido elegido presidente por 348 votos sobre 436 volantes y 79 boletines en blanco.

Mr. M. A. de la Forge ha sido elegido vice-presidente por 468 votos, Mr. E. Lefèvre por 335, Mr. Develle por 284, Mr. Buyat por 279.

Mr. l' Arnival Dompierre d' Hornay, no ha obtenido más que 188 votos.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Anteayer era objeto de todas las conversaciones el horroso crimen llevado á cabo en las personas del virtuosísimo cura párroco de San Clemente de Peralta, y su ama, esa version nos confirmó una persona de las que se hallaba prestando auxilio en la casa objeto de la tragedia.

Entre cuatro y cinco de la mañana, oyóse en direccion á la casa donde habitaban las víctimas, varios gritos de mujer pidiendo socorro, acudieron inmediatamente al sitio algunos vecinos, y como ya no se apercibiese el menor ruido, temieron por el cura párroco lo cual fué objeto de que lo llamaran á grandes voces, mas como no respondiese y la puerta de su casa estuviese cerrada, se fueron á la iglesia creyendo hallarlo celebrando el sacrificio de la misa, mas, no siendo así determinaron volver á la parroquial casa y penetrar en ella derribando al efecto la puerta: sorpresa general y horror causó el cuadro que se les presentó á la vista, pues hallaron detrás de la puerta el cadáver del párroco, atravesando su cráneo un enorme cuchillo (sevillana), con tanta fuerza clavado, que no pudieron arrancarlo entero, pues quedó la mitad de la hoja dentro el cráneo; registraron la casa, y para completar la indignacion, hallaron á la ama del cura revolviéndose en su propia sangre, con señales de poca vida, falleciendo al poco rato.

Las autoridades practicaron las primeras diligencias, llevando á cabo algunas prisiones: A la hora en que escribimos estas líneas, sabemos que se hallan presos tres sujetos en quienes recaen sospechas.

El objeto de tan horrible crimen se supone seria el robo, mas del registro hecho en la casa, no se deduce que hayan logrado el intento de robar, seguro que los asesinos se fugaron á los gritos de la ama.

Desearíamos que el tribunal obtuviera luz.

—Próximamente comenzará la pu-

publicacion de una *Biblioteca catalana*, que dará á luz escogidos trabajos de los señores Laporta, Bassegoda (Ramon y Buenaventura) Franquesa, Agulló, Oller, Parés y otros distinguidos escritores catalanistas. Los tomos se venderán á 2 reales uno y el primero de la coleccion será *Memorias d'un soldat*, 1.ª serie, por D. Jacinto Laporta.

Del mismo señor Laporta acaba de publicarse una ilustrada edicion del *Baró de S. Roch*, obrita laureada en el certámen de Perpignan, y del señor Bassegoda, Buenaventura, una zarzuela catalana que se titula *Visca l'avil!* Ambas se venden en la librería de Franquet; la primera á 4 reales y á 2 la segunda.

—Uno de los mozos del actual reemplazo que estaba de inspeccion en el hospital militar de esta ciudad, falleció repentinamente anteayer, dia en que debia salir para su casa, dado de baja por inútil.

—Sabemos que la memoria médico que optaba á uno de los premios de la Asociacion literaria de esta ciudad, cuyo tema, junto con otro, no fué fallado por incompatibilidad en el jurado, ha sido retirado del concurso por su propio autor.

Ahora el autor del restante trabajo que tome ejemplo de este y será una leccion mas que recibir los que ofrecen tales premios... y los que los admiten.

—Mañana á las diez tendrá lugar en la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, la continuacion del juicio oral y público de la causa criminal seguida contra Juan Casademunt, como jefe que era de la ronda cartista que fusiló la última guerra civil á un infeliz vecino del pueblo de Salt en el paraje llamado *la bellaneda*.

—Hemos recibido de nuestro distinguido amigo el digno jefe de ingenieros de caminos de esta provincia don Gabriel March, una atenta carta en la que nos hace ver con poderosísimas razones fundadas en la ley, que no es el ramo de carreteras quien tiene el deber de construir la barandilla del muro de sostenimiento del terraplen de la plaza de San Pedro, de que nos ocupamos en nuestro número anterior, sino el Ayuntamiento, por tratarse de una obra dentro de la travesera de poblacion de más de ocho mil almas.

Hacemos gustosos esta rectificacion, para que ni ahora ni nunca se nos pueda atribuir por nadie, parcialidad en los asuntos que tratamos, y mucho menos, cuando son estos de la índole del que nos ocupa.

—El sábado tuvo lugar en nuestro coliseo el estreno en esta temporada de la obra póstuma del malogrado escritor Luis Eguilaz; música del reputado maestro Fernandez Caballero, titulada *«El Salto del Pasiego»*.

Esta obra escrita mas de veinte y cinco años hace por el insigne poeta que hoy dia lloran las letras españolas, alcanzó una interpretacion bas-

lante desigual, mereciendo nuestros plácemes el apreciable y estudioso actor señor Roca que en el difícil papel de D. Julian demostró poseer vastos conocimientos dramáticos y efectos escénicos, pues con sus formas y maneras distinguidas se hizo intérprete fiel de los preceptos del autor, representándonos un verdadero traidor de *guante blanco*.

La señora Quintana, verdadero tesoro para una Empresa, patentizó una vez, que si en el género cómico alcanza nutridos y justos aplausos, en el alegre y bullicioso *«Boccaccio»*; no se hace menos acreedora de ellos en el importante y cansado papel de Margarita, pues siente y espresa con todo el acento de una alma enamorada y una madre dolorida los distintos pasajes de la obra.

La orquesta bien, bajo la inteligente batuta del señor Rodriguez, á quien recomendamos de nuevo mayor exigencia en los artistas.

De paso suplicamos á la Empresa no escatime algun gasto extraordinario para poner en escena *«El Duquesito»*, puesto que con creces podrá reintegrarse, dado el éxito que auguramos á dicha obra. Y en cuanto á la popular opereta *«Doña Juanita»*

no se ponga en escena interin no esté bien concertada en todos los detalles de conjunto, hasta los mas pequeños, ya que seria lástima desmereciera tan bonita obra por falta de ensayos, y en la que se porta de una manera digna y notable la primera triple señora Quintana por sus distinguidas y finas maneras, evitando á pesar del corte de sus pasajes, el lastimar los buenos sentimientos de los constantes favorecedores de nuestro coliseo.

Habiéndola escogido dicha apreciable artista, segun nuestras noticias, para la noche de su beneficio.

—La abundancia de material nos ha impedido hacer hasta hoy una reseña de la velada *científico recreativa* que tuvo lugar el penúltimo dia de ferias en el importante Colegio de San Narciso.

La importancia que ha adquirido este Establecimiento en el presente curso permitió dár una velada que dejó altamente satisfecha á la escogida reunion de las principales familias de esta ciudad y muchas de las que las ferias habian atraído á la capital.

Algunos alumnos recitaron con entonacion y naturalidad, poesias alusivas á la fiesta que celebraba el Colegio, con motivo de la distribucion de premios á los alumnos que en el finido curso, obtuvieron la calificacion de Sobresaliente ó Notable en los exámenes oficiales del Instituto.

Amenizaron el acto la seccion de música del Colegio, distinguiéndose particularmente en el piano y violín siendo dirigidos por su profesor señor Mollera.

Los alumnos que cursan el último año de la segunda enseñanza en el Establecimiento, hicieron algunos experimentos de física recreativa, con

aparatos del completo y elegante gabinete que ha adquirido este año, con los cuales dejaron sumamente complacida á la escogida concurrencia.

Felicitamos de veras al Colegio de San Narciso, pues pudimos ver por nosotros mismos, el aumento que ha tenido este año, no solo en el número de pensionistas, si que tambien en el de externos, pudiendo apreciar al propio tiempo, las grandes mejoras introducidas, en tan acreditado centro de enseñanza.

—La inauguracion de los bailes de tarde en los salones de la distinguida sociedad *«La Odalisca»*, obtuvo una brillante aceptacion, pues se vió esta en gran manera favorecida por gran número de sócios y por una infinidad de simpáticas y elegantes pollas.

Visto el resultado del primer baile, es de esperar que en lo sucesivo será aquel salon un gran centro de reunion, durante las rigurosas tardes de invierno por encontrarse reunidas en él todas las condiciones y comodidades apetecibles.

—Mañana jueves tendrá lugar en nuestro coliseo una brillante funcion á beneficio del reputado y distinguido maestro director y concertador don Francisco Rodriguez.

La obra elegida por el beneficiado, es la difícil é interesante zarzuela denominada *«El Anillo de Hierro»*, estrenándose además varias composiciones musicales de reconocido mérito, las que serán dirigidas por el referido Sr. Rodriguez.

Dadas las justas y grandes simpatias que en esta capital se ha conquistado el señor Rodriguez, y lo escogido de la funcion, es de esperar que sus admiradores acudirán en la noche de mañana á completar la ovacion que se prepara en obsequio al beneficiado.

Por nuestra parte no dudamos que la concurrencia será numerosa á juzgar por lo que en todas partes se habla de la funcion de mañana.

—En el sorteo de la lotería ha correspondido el primer premio al número 22.563, despachado en Madrid y Alicante; el segundo al 13.662, vendido en Castellon y Sabadell; el tercero al 14.733, sin determinar el punto de expedicion; el cuarto al 19.650, despachado en Madrid y Málaga. Con 2.500 pesetas ha sido premiado el número 7.101, vendido en Reus.

Consulta del Dr. L. Barraquer para las enfermedades nerviosas. Calle de Fernando VII número 31, esquina á la del Arco del Remedio.—Barcelona.

COMUNICADO.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.
Bañolas 17 Noviembre 1885.

Muy señor mio y querido amigo: Ruego á V. se sirva insertar en el periódico de su digna direccion, el siguiente comunicado que con el mismo objeto y en esta fecha dirijo al señor Director del *Demócrata*. Dándole anticipadas gracias, queda suyo afectisi-

mo amigo Q. S. M. B.—Antonio Pons Arnau.

Señor Director de *El Demócrata*.

Muy señor mio: He leído con verdadero asombro el suelto publicado en la *Seccion de noticias* del número 333 del periódico de su digna direccion correspondiente al dia 15 de este mes, en el cual ocupándose de la Velada literaria celebrada en esta villa en memoria del difunto D. José Toribio de Ameller, despues de entrar en el terreno de la vida privada, se sientan falsedades tan graves que necesitan de terminante rectificacion.

En primer término, se indica que prohibí al primogénito de la familia de Ameller, ocupar la presidencia de aquel acto, que fué esencialmente político y de caracter repúblicano. No me ocuparé de ello, por la sencilla razon, de que la ley niega á la prensa la facultad de ocuparse de hechos relativos á la vida privada, que puedan producir perjuicios ó graves disgustos de familia.

Aparte de esto, existe verdadera injuria al afirmarse que acompañado de un jefe de la Guardia civil, empleára medios, nada legales ni decorosos para impedir la Velada, y que allané la casa del Presidente del Comité federal amenazándole con el destierro, si el acto se llevaba á cabo. Todo esto es falso; y aún que mi palabra honrada y el sentir de las personas sensatas de la villa de Bañolas, son garantía bastante para que tan punibles afirmaciones solo merezcan desprecio: creo no será por demás añadir que el aludido Presidente del Comité federal, está dispuesto á declarar en público que es de todo punto falso cuanto se me atribuye, relativamente á su persona y morada.

Por último el benemérito cuerpo de la Guardia civil, despues de practicar las oportunas diligencias, ha reconocido ser tambien inexacto que ninguno de los jefes del cuerpo, me acompañara en los supuestos actos de coaccion y violencia, y así lo habrá comunicado sin duda al señor Gobernador de la provincia.

Esperando se servirá usted rectificar el suelto de referencia, como injurioso y calumnioso en alto grado, me ofrezco de usted affmo. S. S. q. b. s. m.—Antonio Pons Arnau.

Bañolas 17 Noviembre 1885.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 16.—Ante varios importantes hombres políticos pertenecientes al partido liberal-monárquico, el señor Sagasta declaró de nuevo anoche que considera imposible que el actual gobierno abra las Cortes y continúe en el poder. Cree el señor Sagasta que una vez terminado el conflicto con Alemania, tiene el gobierno el deber de resignar sus poderes en la Corona para dejar la prerrogativa régia en completa libertad de llamar á sus consejos á otros hombres que tengan distintos procedimientos. El señor Sagasta considera que un proceder distinto sería peligrosísimo y ocasionado á tremendas responsabilidades.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, fioidad de sangre ó descarné de las encías; fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución-esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prógimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta gratis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nervios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, ¡no arrancarlas jamás! bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

Preservativo para la epidemia.

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia; Gerona, Pórticos Còles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el Odontálgico de Angulo. 4 reales fresco. Vitoria farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías; y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

GRAN ECONOMÍA PARA LAS FAMILIAS, COLEGIOS, LA MARINA, CASAS DE BENEFICENCIA, HOSPITALES, ETC., ETC.

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO.

SALTO (REPÚBLICA DEL URUGUAY).

ALIMENTO EL MAS SANO, NUTRITIVO Y ECONÓMICO.

Premiado con gran Medalla de Oro en la Exposicion de Buenos Aires de 1882 y con Medalla de Plata en las de Blois y de Amsterdam de 1883.

EL CALDO CIBILS, preparado con las mejores carnes de buey de los ricos pastos del Uruguay, dá instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que puede apetecerse; y á diferencia de los demás caldos y extractos usados hasta el día, el CALDO CIVILS es de un sabor exquisito.

Usado en las principales familias y establecimientos públicos y hospitales de París, Bruselas, Berlin y otras capitales europeas, lo mismo que por las Ambulancias militares de Francia y las Marinas mercante y militar de varias naciones.—Recomendado por sus cualidades nutritivas para los enfermos convalecientes y personas delicadas, y muy útil por sus condiciones económicas para figurar en las mesas de toda clase de familias.

Indispensable para los que viajan y las familias que habitan en el campo. Con este exquisito CALDO preparanse toda clase de sopas, mejorando notablemente sus condiciones.—A cada frasco acompaña un prospecto.

Depósito: Botica del Dr. AMETLLER.—GERONA.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Cruo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Eserófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

Depósito, Botica del Dr. Ametller, Còrt Real 4, Gerona.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde este establecido. Beneficios; diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quien sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE GERONA.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, esta Sucursal admite en negociacion los Cupones de Deuda perpétua Exterior del vencimiento de 1.º de Enero de 1886, bonificándose con el 2 por 100 de su valor á los que se presenten desde el dia 16 al 30 del corriente inclusive.

Asi mismo desde el dia 2 de Diciembre próximo se descuentan los Cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua Interior al ½ por 100 y los de la de Amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados á razon de 4 por 100 anual.

Gerona 13 de Noviembre 1885.—El Secretario, Luis Estremera.

TRASLADO.

PAGÉS, peluquero.

La antigua peluqueria de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradors, se ha trasladado á la calle

Rambla de la libertad, núm. 2, piso principal.

Casa de Huéspedes.

Se admiten á precios convencionales con excelente trato. Tambien se ceden habitaciones amuebladas. Plaza de la Constitución, 8, 2.º derecha.